



OFICIO NÚM: SFP/OIC/068/2019

ASUNTO:

Solicitud de

Santiago de Querétaro, Qro., a 30 de septiembre de 2019

información,

auditoría 8-230-2019.

C.P. Luz María Briseño Díaz Directora Administrativa del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

PRESENTE

Derivado de la Auditoría que se realizará al amparo de la Orden de Auditoría Número 8-230-2019 "Obra Pública" de fecha 30 de septiembre de 2019, con fundamento en los Artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 1, 2, 7, fracciones I, II, III, V, VI y IX, 9, fracción II, 10 fracción II, 63 y demás correlativos aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 99 fracción II, inciso a), numeral 4, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y numeral 17 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de octubre de 2017.

Por lo anterior, me permito solicitarle sea tan amable de proporcionar a la que suscribe, Titular del Área de Auditoría Interna para la práctica de la revisión, dentro del término de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del presente la información correspondiente al ejercicio fiscal 2018, relacionada en el anexo 1, el cuestionario de Control Interno adjunto debidamente requisitado y documentado; así como poner a disposición las pólizas de registros contables y presupuestales de las provisiones del gasto y los pagos, debidamente integradas, que se soliciten durante la revisión.

No omito señalar que la información será revisada al momento de la entrega en presencia del personal designado para su atención y en el caso de no ser la solicitada o ésta no estar completa, no será recibida en el entendido de que se considerará como no atendida la presente solicitud de información.

Asimismo, agradederé girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga grandinacces con a clas officinas, locales y en general a todas las instalaciones de esta entidad y se les brinde las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle mi atenta y respetuosa consideración.

ATENTAMENTE

3 0 SEP 2013

Mtra. ALICIA ALEJANDRA GÓNZALEZ HERRERA Titular del Área de Auditoria Interna en

CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada

DIRECCI Dr. Luis Gerardo Trápaga Martínez, Director General de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Para su conocimiento.
Dr. José Luis Camacho Martínez, Director Adjunto de Operaciones de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Mismo fin.

Ing. Leonardo Vitela Juárez, Subdirector de Servicios Generales y Servicios de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Mismo Lic. Claudia Leticia Trejo Ramírez, Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ

- Expediente, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.

- Archivo, Organo Interno de Ce CIATEO, A.C. AAG

logia Avanzacio

3 0 SEP. 2019

IPTEO

CENTRO DE FECNOLOGIA AVANZADA

DE OPERACIONES

Av. Insurgen tes Sur 1735, Col. Guadalup

T: 01 (55) 2000 3

SUBD. DE REC. MAT. Y SERVIC

30 SET. 2019

RECIBIDO **DIRECCION ADMINISTRAT**

n, CDMX.





OFICIO NÚM: SFP/OIC/068/2019

Anexo 1 Enero-Diciembre 2018

 Normativa vigente y aplicable para la integración, aprobación, ejecución y cumplimiento, administración, control, registro, y evaluación de la obra pública y que rige a la Entidad.

 Áreas y servidores públicos responsables de la planeación, ejecución, control, seguimiento y custodiar la documentación soporte relativa a la Obra Pública ejecutada en el Centro.

Programa Anual de Obra Pública 2018.

Autorización y registro ante las instancias competentes de la obra ejecutada durante 2018.

5. Relación y estatus de obra programada y ejecutada durante el ejercicio fiscal 2018.

 Listados de procedimientos de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma, señalando el tipo de procedimiento aplicado.

 Presupuesto autorizado, modificado, comprometido, pagado, ejercido y por ejercer al 31 de diciembre de 2018, del rubro de obra pública, especificando el tipo de recurso.

8. Auxiliares contables de registros contables, presupuestales y financieros de las operaciones realizadas, incluyendo las con concepto de obra del periodo a revisar (en archivos de Excel).

 Relación y copia simple de los contratos y/o convenios con anexos y sus modificaciones celebrados por obra pública por el periodo revisado.

 Expedientes de obra relacionados con las mismas debidamente integrados, completos y ordenados siguientes: LO-03890Y999-E38-2018, CIATEQ-ADOP-001-2018 y IO-03890Y999-E53-2018.

11. Estados de cuenta bancaria y conciliaciones bancarias en los cuales se administraron los recursos por concepto de obra del periodo a revisar.

12. Poner a disposición la siguiente información y documentación del periodo a revisar:

 a) Pólizas de registros contables, presupuestales y financieros de las operaciones realizadas por concepto de obra, de las provisiones y pagos realizados.

b) Expedientes de obra y servicios relacionadas debidamente integrados, completos y ordenados.

